**Familia y sociedad en la España del siglo XXI**

El 28.04.2016 se celebró en la salón de actos de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad San Pablo una jornada sobre familia y sociedad en la España del siglo XXI, organizada conjuntamente por la Fundación Ankaria y el Instituto de Estudios de Familia del CEU. Inauguró la jornada D. Carlos Romero Caramelo, presidente de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, y la clausuró D. Antonio Calvo Bernardino, rector de la Universidad.

La presentación de la jornada estuvo a cargo del presidente de la Fundación Ankaria, D. Ricardo Martí Fluxá, y del director del Instituto de Estudios de Familia, D. Elio A. Gallego García, quienes resaltaron la importancia de estas jornadas en un momento en que a la vez que se cuestiona el valor de la familia, se ha demostrado una vez más la importancia de la misma en el desarrollo y en el futuro de la propia sociedad.

La primera ponencia estuvo a cargo del catedrático de la Universidad Complutense de Madrid D. Julio Iglesias de Ussel, bajo el título "La familia española hoy". En su interesante exposición el profesor Iglesias recordó que la familia siempre se había encontrado en una situación crepuscular, pero que hoy en día ha quedado demostrada empíricamente la alta valoración de las relaciones familiares por parte de la juventud, lo que se pone de manifiesto en hechos como el que la familia ha sido el colchón de cohesión y seguridad durante la crisis de empleo que se ha vivido en España, y en el altruismo por parte de las familias que se palpa hoy en el cuidado de los mayores. A su juicio, el igualitarismo ha fortalecido la relación de pareja, donde se aprecian hoy unas mayores exigencias afectivas frente a las anteriormente existentes, que no eran condición para formar familia.

Frente a la realidad contundente de la importancia de la familia, existe un discurso dominante hostil contra tal institución, que exige que la misma vuelva a introducirse en la agenda pública para, en un mundo en el que la pérdida de anclajes tradicionales es cada vez mayor, quede la familia como el último signo de identidad que incrementa su centralidad en un mundo helado, en un mundo donde la familia transmite componentes y habilidades que se adquieren más fácilmente en familia que fuera de ella, proporcionando así un capital social que es el que mantiene unido a las sociedades a la vez que genera la confianza necesaria para poder hacer las cosas juntos. Ello es básico para la consistencia de una sociedad democrática, donde se requiere que todos confíen en todos, extremo éste que en España alcanza, por contra, caracteres demoledores, al no existir confianza en nada. Es necesario incrementar nuestro capital social como factor de cohesión, y de ahí la potencialidad de la familia: la sociedad tiene que ser consciente de ello, porque si no fracasará en el camino de la cohesión y del bienestar colectivo. Por ello, se requiere una demanda social a favor de la familia.

Concluido el interesante debate que generó la exposición del profesor Iglesias, dio comienzo la mesa redonda sobre "Conflicto y crisis en la familia", moderada por Dª Carmen Sánchez Maíllo, secretaria académica del Instituto CEU de Estudios de Familia.

Intervino en primer lugar Dª Isabel Winkels Arce, abogada y presidenta de la Sección de Familia y Sucesiones del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, sobre "La globalización de los conflictos familiares" en la que puso de manifiesto la mundialización de los conflictos debido al aumento enorme de situaciones familiares multiculturales ante los factores que concurren hoy en día en las relaciones sociales, principalmente inmigración, mercado de trabajo y programa Erasmus, que ha favorecido mucho las relaciones entre universitarios de distintos países y, con ello, la generación de conflictos que exigen la determinación de la ley aplicable y del tribunal competente en cada caso, con un esfuerzo para clarificar la resolución de los conflictos que todo ello provoca que se está incrementando pro parte de la Unión Europea.

Dª Carmen Marticorena Serrano, fiscal de Familia de Madrid, habló de "La intervención del Ministerio Fiscal en salvaguarda del interés del menor en los procesos matrimoniales", poniendo de manifiesto su amplia experiencia como fiscal en el Juzgado de Primera Instancia nº 79 de Madrid, especializado en familia. Resaltó el predominio del interés del menor en la resolución de los conflictos de pareja, las pautas que sigue su juzgado en la exploración de menores, la importancia del informe del equipo técnico de los juzgados y la tendencia creciente al otorgamiento de la custodia compartida frente a la custodia monoparental, más rígida, sobre todo a partir de las últimas sentencias del Tribunal Supremo sobre la materia. También habló de que el método de custodia compartida que mejor resultado está dando a su juicio es el de la alternancia semanal en el domicilio de cada progenitor, frente a otros como la alternancia periódica de los padres en el domicilio de los hijos, lo que se conoce como casa nido, que supone en la práctica un nuevo foco de conflictividad.

Dª Cristina Noriega García, psicóloga y profesora de la facultad de Medicina de la Universidad CEU San Pablo, centró su ponencia en los "Efectos en los hijos de las situaciones de crisis familiar y pautas para ayudarles a afrontarlas", con una interesante exposición que giró sobre la importancia de dar voz a los hijos del divorcio para que puedan superar los sentimientos de tristeza, culpa y aislamiento que en muchos casos se producen, con la aparición incluso de afecciones psicosomáticas. A su juicio, en los conflictos interparentales no debe presionarse a los hijos para que se posicionen a favor de uno de los progenitores, para sentirse así queridos por éste; hay que evitar el "ojo por ojo" y convertir a los hijos en mensajeros de los padres, así como hablar mal uno del otro, ya que los hijos tienen derecho a una visión positiva que les permita identificarse con sus padres e ir formando adecuadamente su personalidad. A juicio de la profesora Noriega es esencial que los padres asuman unas reglas de comunicación y la conciencia de que, frente a los hijos, ambos deben trabajar en equipo; deben saber aceptar la situación de ruptura y comprometerse con ella, ya que muchos esperan a que sea el otro el que cambie, cuando eso es inalcanzable en la mayor parte de los casos; tienen que aprender entender las emociones y a no dejar que las mismas les invadan, anteponiendo en todo caso los intereses de los hijos sobre el propio conflicto; y tienen, en definitiva, que escuchar la voz del hijo, y no superficialmente sino adentrándose en su personalidad y en los problemas que el conflicto le genera.

Dª María Álvarez de las Asturias, abogada y directora del Instituto Coincidir, habló sobre "Prevención y resolución de conflictos familiares: propuestas" distinguiendo dos fases en ese proceso de prevención: la primera, de orientación familiar, dirigida a la formación de los padres y a la consulta y resolución de las dudas que puedan planteárseles; la segunda, de mediación familiar, en base a las pautas de la ley existente al efecto en la Comunidad de Madrid, dirigida a los propios conflictos y a las situaciones de ruptura, que exigen un acompañamiento en ese proceso de soledad y duelo, en cuanto fracaso de un proyecto de vida, que la ruptura produce.

Tras la intervención de las cuatro ponentes se abrió un proceso de debate, con intervención de cuantos asistentes quisieron hacerlo, donde se puso de manifiesto la necesidad de una especialización judicial autonómica en los juzgados y la dotación a los mismos de medios de los que carecen en muchos casos, produciéndose clarísimas diferencias entre el funcionamiento de los juzgados especializados de Madrid con los de otros juzgados no especializados que tienen que atender no solamente cuestiones de familia, sino a cuestiones penales y civiles de carácter general, lo que conlleva un retraso en la administración de justicia y en la solución de unos conflictos, los de familia, que exigen por definición proximidad y una inmediatez en la resolución de los mismos.

A continuación, la profesora Sánchez Maíllo presentó a Dª Mª del Carmen Cazorla González-Serrano, profesora titular de Derecho Civil en la Universidad Rey Juan Carlos, quien presentó su libro "La mediación familiar como solución en los conflictos de crisis de pareja", dando a conocer a los asistentes el proceso de formación y elaboración de dicho libro, que combina una parte teórica en la que pone de manifiesto la importancia de dicha mediación, con una parte práctica con formularios que permiten seguir perfectamente el desarrollo de una mediación que facilite la solución de los conflictos de pareja.

La última conferencia, ya a las 19:30 h., estuvo a cargo de D. Jaime Mayor Oreja, presidente de la Fundación Valores y Sociedad y presidente de One of Us, que habló sobre "Presente y futuro de la familia en España", una interesantísima disertación que partía de la crisis de valores que se vive en Occidente, donde la austeridad ha sido sustituida por la comodidad y la obsesión por el dinero, y donde el ideal pretendido es tener más derechos que obligaciones. A juicio del Sr. Mayor Oreja, la crisis de la generación actual está en la actitud de la persona ante la vida, lo que se refleja en las instituciones más vinculadas a dicha persona, como son la familia y el matrimonio; nos encontramos hoy en día ante una sociedad líquida, sin cimientos, sin referencias sólidas, donde se vive un absoluto desprestigio de la vida pública. En esa sociedad, la familia representa la expresión de la solidez, que choca con el carácter líquido de aquella, en la que se socializa la nada -cada día se cree menos y en menos cosas- y se favorece el extremismo cuyo fruto final son la confrontación y la violencia. Todo ello requiere más un compromiso personal de cada uno ante la familia que unas políticas concretas de familia, que también serían bienvenidas. Esa actitud personal exige un alejamiento de lo fácil, del miedo, de la resignación o de la consideración de lo que es políticamente correcto, y así como la familia ha sido clave en la primera parte de la crisis, en la segunda parte de la misma, que es la actual, su papel va a ser decisivo y cada persona debe plantearse el futuro en términos de obligación, las que tiene cada uno frente a la familia, una institución que representa la verdad y que exige la defensa de la misma y, con ella, la defensa de la concepción de la persona en un ambiente hostil que exige igualmente vincular la familia con el derecho a la vida.

Esa defensa tiene dos retos: el primero, consistente en quebrar la tendencia actual de erradicar de la política cotidiana dos grandes temas: familia y derecho a la vida; el segundo, cada vez más difícil, el de encontrar personas que defiendan estos valores y que no consideren la defensa de la verdad y la defensa de la familia como una "especie a extinguir". Ello exige una apertura y la creación de una corriente de opinión asentada en la defensa de valores representados por el derecho a la vida y la defensa de la institución familiar, y el arraigo en los jóvenes de tales ideas. Porque la familia es la única institución apta para cambiar el mundo y superar las corrientes de relativismo y extremismo que se están apoderando del mismo.

Al clausurar las jornadas, el rector de la Universidad San Pablo CEU agradeció a los asistentes su presencia y a la Fundación Ankaria y al Instituto de Familia del CEU la organización de una jornada tan interesante, que ha servido para poner de manifiesto los problemas existentes en torno a la familia y a la sociedad en la España del siglo XXI, lo que permitirá adoptar decisiones personales que las mejoren en el futuro.